



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y POR AUTORIZACION DEL  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## LA CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION

CENDA

TENIENDO EN CUENTA QUE

**Shon Jairo Navarrete Espinosa**

C.C. No. 80.449.201 de Chia

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL  
PROGRAMA, LE CONFIERE EL TITULO DE:

**Licenciado en Educación Básica con énfasis en  
Educación Física, Recreación y Deportes**

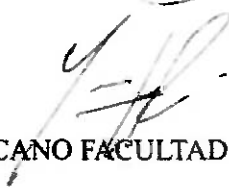
En testimonio de ello expide, firma y sello el presente diploma en Bogotá, D.C.

a los **30** días del mes de **Enero** de 2009

  
EL RECTOR

  
EL PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR

REGISTRADO FOLIO **155** No. **02193**

  
DECANO FACULTAD DE EDUCACION

  
SECRETARIO GENERAL

36

**CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION**

**CENDA**

**ACTA DE GRADO No. 003832**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION – CENDA – EN SESION DEL DIA 27 DE ENERO DE 2.009, DESPUES DE HABER COMPROBADO QUE:**

**JHON JAIRO NAVARRETE ESPINOSA**

Cédula de Ciudadanía No 80,449,201 de CHIA

**CURSO Y APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO, Y CUMPLIO CON LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA CORPORACION, LE OTORGA EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN BASICA CON ÉNFASIS EN  
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES**

**Registrado Folio 155 No 02193**

**SEGÚN AUTORIZACION OTORGADA POR LA RESOLUCION No. 943 DE MAYO 2 DE 2000, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.**

**Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Enero de 2.009.**

  
RECTOR

  
DECANO FACULTAD DE EDUCACION

**Corporación de Educación Nacional de Administración**  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SEDE PRINCIPAL Avda. Caracas No. 35-18 Tel 573 35 70 Telefax 2459170 - 2453216 SEDE A Calle 62 No. 23-18 Telefax 3107779 - 2356271 - 2351420  
A.A. 90702 Bogotá, D.C. - Colombia www.cenda.edu.co - Email: cenda@intermed.net.co

EL SUSCRITO SECRETARIO

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El Contratista JHON JAIRO NAVARRETE ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía No 80.449.201, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el Contrato CO1.PCCNTR.6329135 de 2024, según la siguiente descripción:

|                      |                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATO:            | Contrato CO1.PCCNTR.6329135 de 2024                                                                                                                                                                                            |
| FECHA DEL CONTRATO:  | 16 de mayo 2024                                                                                                                                                                                                                |
| OBJETO:              | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSOLIDAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE EDUCACIÓN INICIAL DE PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA. |
| VALOR EN PESOS       | \$ 17.500.000.00                                                                                                                                                                                                               |
| VALOR EN SMMLV       | 13.4615                                                                                                                                                                                                                        |
| PLAZO DE EJECUCIÓN:  | 3 meses y 15 días                                                                                                                                                                                                              |
| FECHA DE INICIO:     | 22 de mayo de 2024                                                                                                                                                                                                             |
| ADICIONES:           | No aplica                                                                                                                                                                                                                      |
| PRORROGAS:           | No aplica                                                                                                                                                                                                                      |
| SUSPENSIONES:        | No aplica                                                                                                                                                                                                                      |
| CESIONES:            | No aplica                                                                                                                                                                                                                      |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024                                                                                                                                                                                                        |
| ESTADO DEL CONTRATO  | TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO.                                                                                                                                                                                               |

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS O ALCANCE EN EL CONTRATO

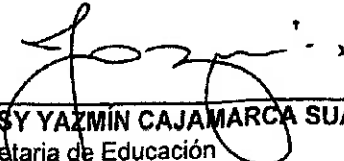
1. Apoyar en la construcción de los lineamientos de la educación inicial con el propósito de mejorar la calidad desde las Instituciones Educativas Oficiales.
2. Apoyar a la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación en la revisión técnica de los Proyectos Educativos Institucionales y emitir las orientaciones necesarias a las Instituciones Educativas del sector urbano, para consolidar el proceso de educación en primera infancia.
3. Acompañar a la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación en la revisión de la implementación de los Proyectos Educativo Institucional - PEI en las Instituciones Educativas Oficiales del sector urbano, para apoyar la comunicación, promoción y divulgación en educación inicial - primera infancia.
4. Acompañar a la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación en las visitas técnicas para orientar a las instituciones educativas en la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE desde el nivel de primera infancia.
5. Brindar apoyo en la gestión en los trámites requeridos, así como en las actividades impartidas por parte del supervisor en el desarrollo de las nuevas auditorías internas y externas programadas para la vigencia, dirigida a la revisión de los macroprocesos de la SEM, en relación con primera infancia.
6. Presentar el plan de trabajo al supervisor en el cual se establecen las actividades y fechas de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.
7. Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos definidos por la Secretaría de Educación de los establecimientos educativos para la construcción de

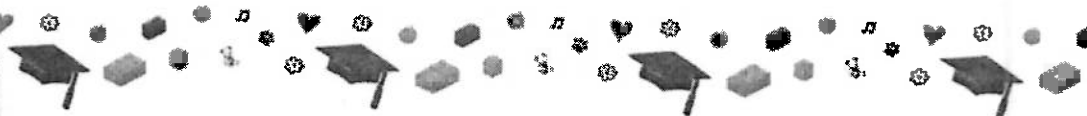
políticas, lineamientos y/o resoluciones que lleven a la consolidación del proceso de educación inicial, acorde a lo establecido en el objeto contractual.

Dado su desempeño durante el plazo de ejecución y las actividades ejecutadas se califica:  
**EXCELENTE:** Constantemente demostró su compromiso en el desempeño de sus obligaciones, según su objeto de contrato.

Dado en Chía al primer (01) día del mes de octubre de 2024.

  
**LUZ MERY BUITRAGO RUBIANO**  
Profesional Universitario  
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

  
**NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUÁREZ**  
Secretaria de Educación



### A QUIEN INTERESE

El **JARDIN INFANTIL JUGANDO Y CREANDO** con Nit 35475058-2, certifica que el señor **JHON JAIRO NAVARRETE ESPINOSA** identificado con C.C No. 80449201 de Chía, laboro en esta institución desde el 01 de febrero de 2006 hasta el 30 de noviembre de 2023, desempeñándose como **DIRECTIVO DOCENTE**. Jhon Jairo demostró durante este tiempo su compromiso, responsabilidad, honestidad, entusiasmo y dinamismo, es una persona pro activa y dinámica con la capacidad de proponer y seguir sugerencias.

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

*Victoria Rodríguez*  
 Victoria Rodríguez  
 Secretaria.  
**SECRETARIA**  
 Resolución 3021 de 2017

Carrera 11 No 17 - 67  
 Teléfono: 312 406 5528  
[jardinjugandoycreando@gmail.com](mailto:jardinjugandoycreando@gmail.com)  
[www.jugandoycreando.edu.co](http://www.jugandoycreando.edu.co)